

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación del número que les ha correspondido en el sorteo público celebrado en su día para establecer el orden de actuación:

Número

- 1 Zamora San Anastasio, Cristóbal Manuel.
- 2 Rodríguez Riego, María Flor.
- 3 Novo Romero, Ana.
- 4 Labrada Jiménez, Francisco Javier.
- 5 Fernández Iglesias, Amador.
- 6 González Ferreiro, Marta.

*Excluidos*

Ninguno.

Segundo.—Se adapta la composición del Tribunal al resultado de la asunción por parte de la Administración del Principado de Asturias de la Diputación Provincial, que ha de operar automáticamente de conformidad con el contenido del artículo 20 del Estatuto de Autonomía para Asturias y disposición transitoria segunda, número 4, del mismo texto, quedando integrado como sigue:

Presidente: Don Fernando Puchol Vivas, Catedrático de Piano del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, como titular, y don Guillermo González Hernández, Catedrático de Piano del mismo Centro, como suplente.

*Vocales:*

En representación de la Administración del Principado de Asturias, don Bernardo Fernández Pérez, Consejero de la Presidencia, como titular, y don Antonio Masip Hidalgo, Consejero de Educación y Cultura, como suplente.

En representación del Profesorado Oficial, don Rafael Solís Peiró, Auxiliar numerario del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, como titular, y don Francisco Roig, Auxiliar numerario del mismo Centro, como suplente.

Don Joaquín Pildain Araolaza, Auxiliar numerario del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, como titular, y don Manuel Angulo López, Auxiliar numerario del mismo Centro, como suplente.

En representación del Gobierno Civil, don Eugenio González Vázquez, Jefe de la Unidad de Administración Local, como titular, y doña Angeles Alonso Martínez, Técnico del Gobierno Civil, como suplente.

En representación del Conservatorio Provincial de Música de León, don José Luis Ordóñez Osma, como titular, y doña Isaura Martín Granizo, como suplente.

Don Miguel Gomis Verdier, Director del Conservatorio Provincial de Música de Oviedo.

Secretario: Don Ignacio Arias Díaz, Jefe del Servicio de la Función Pública Regional de la Administración del Principado de Asturias.

Tercero.—Se señala para la realización del primer ejercicio el día 14 de febrero de 1983, a las diez horas de la mañana, en las dependencias del Palacio del Principado de Asturias, calle Fruela, 17. Las fechas y horas de realización de los restantes ejercicios se harán públicas en el tablón de anuncios de la Consejería de la Presidencia.

Oviedo, 7 de diciembre de 1982.—El Consejero de la Presidencia.—12.789-A.

**34719**

*RESOLUCION de 7 de diciembre de 1982, de la Consejería de la Presidencia de la Administración del Principado de Asturias, referente al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Profesor numerario de Solfeo.*

Por resolución del ilustrísimo señor Consejero de la Presidencia, dictada con fecha 7 de diciembre del año en curso, y de conformidad con lo previsto en el Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Profesor numerario de Solfeo por concurso-oposición,

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación del número que les ha correspondido en el sorteo público celebrado en su día para establecer el orden de actuación:

Número

- 1 Castaño Costales, María Isabel.
- 2 Fernández Martínez, Juan.
- 3 Rodríguez Valcárcel, Arturo.
- 4 Álvarez Ruiz de la Peña, Juan Ignacio.
- 5 Zamora San Anastasio, Cristóbal Manuel.

*Excluidos*

Ninguno.

Segundo.—Se adapta la composición del Tribunal al resultado de la asunción por parte de la Administración del Principado de Asturias de la Diputación Provincial, que ha de operar automáticamente de conformidad con el contenido del artículo 20 del Estatuto de Autonomía para Asturias y disposición transitoria segunda, número 4, del mismo texto, quedando integrado como sigue:

Presidente: Don Fernando Puchol Vivas, Catedrático de Piano del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, como titular, y don Guillermo González Hernández, Catedrático de Piano del mismo Centro, como suplente.

*Vocales:*

En representación de la Administración del Principado de Asturias, don Bernardo Fernández Pérez, Consejero de la Presidencia, como titular, y don Antonio Masip Hidalgo, Consejero de Educación y Cultura, como suplente.

En representación del Profesorado Oficial, don Rafael Solís Peiró, Auxiliar numerario del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, como titular, y don Francisco Roig, Auxiliar numerario del mismo Centro, como suplente.

Don Joaquín Pildain Araolaza, Auxiliar numerario del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, como titular, y don Manuel Angulo López, Auxiliar numerario del mismo Centro, como suplente.

En representación del Gobierno Civil, don Eugenio González Vázquez, Jefe de la Unidad de Administración Local, como titular, y don Ignacio Portilla Cuesta, Técnico del Gobierno Civil, como suplente.

En representación del Conservatorio Provincial de Música de León, don José Luis Ordóñez Osma, como titular, y doña Isaura Martín Granizo, como suplente.

Don Miguel Gomis Verdier, Director del Conservatorio Provincial de Música de Oviedo.

Secretario: Don Ignacio Arias Díaz, Jefe del Servicio de la Función Pública Regional de la Administración del Principado de Asturias.

Tercero.—Se señala para la realización del primer ejercicio el día 7 de febrero de 1983, a las diez horas de la mañana, en las dependencias del Palacio del Principado de Asturias, calle Fruela, 17. Las fechas y horas de realización de los restantes ejercicios se harán públicas en el tablón de anuncios de la Consejería de la Presidencia.

Oviedo, 7 de diciembre de 1982.—El Consejero de la Presidencia.—12.790-A.

## LA RIOJA

**34720**

*RESOLUCION de 20 de diciembre de 1982, de la Consejería de la Presidencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, referente a la convocatoria de provisión en propiedad de una plaza de Asesor Jurídico, en turno restringido.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición restringido convocado por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma de fecha 10 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial de La Rioja» de fecha 26 de octubre de 1982 y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de noviembre de 1982), para proveer en propiedad una plaza de Asesor Jurídico,

Esta Consejería, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la convocatoria, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en el referido concurso-oposición restringido.

*Aspirante admitido*

1. Granada Hijelmo, Ignacio (DNI 10.494.572).

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Publíquese en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de La Rioja».

Logroño, 20 de diciembre de 1982.—El Consejero de la Presidencia, Adolfo C. Agudo Torrego.—12.787-A.